

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/560/Add.4  
14 de octubre de 2011

(11-5073)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS MIEMBROS

CANADÁ

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de octubre de 2011, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

1. De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Consejo de los ADPIC solicita que los países desarrollados Miembros informen sobre sus programas de cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre las actividades del Canadá en materia de cooperación técnica y financiera en la esfera de la propiedad intelectual en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

2. El Canadá ha emprendido una serie de actividades de cooperación técnica a nivel bilateral, regional y multilateral. Las iniciativas bilaterales del Canadá se dirigen principalmente a las regiones de América Latina, el Caribe y Asia y el Pacífico. Las actividades regionales del Canadá se realizan principalmente en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (IPEG-APEC), donde el Canadá participa en los debates semestrales de la organización dirigidos a dar a conocer información y prácticas idóneas en materia de derechos de propiedad intelectual. En el plano multilateral, el Canadá trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

3. El siguiente resumen contiene información actualizada sobre esas actividades, que son administradas principalmente por la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), el Ministerio de Salud del Canadá y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP). Otras instituciones canadienses, como el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT), participan también en las actividades de cooperación técnica internacional.

### **I. OFICINA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CANADÁ (CIPO)**

4. La CIPO organizó, como todos los años, su **Taller Ejecutivo de la CIPO y la OMPI** sobre la "*Aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios de propiedad intelectual*". Pueden participar en el curso de formación nacionales de los países de las regiones de América Latina, el Caribe, Asia y el Pacífico, el Oriente Medio, África y Europa Oriental.

5. En mayo de 2011, la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO) organizó en Ottawa su 14º taller anual CIPO-OMPI para altos funcionarios. En este taller de cinco días, participaron once altos funcionarios de Bangladesh, el Brasil, Croacia, Filipinas, el Líbano, México, Nigeria, Serbia, Sudáfrica, Tayikistán y Tailandia. Examinaron la aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios de propiedad intelectual. El taller incluyó exposiciones sobre temas como la calidad, el impulso de las relaciones internacionales, el conocimiento de las necesidades de los clientes, los desafíos que plantea la formulación de una política nacional de propiedad intelectual apropiada y el papel de la OMPI en la promoción de la propiedad intelectual. Además, el taller proporcionó a los participantes una percepción clara del sistema canadiense de propiedad intelectual y las técnicas de gestión utilizadas en la CIPO, con miras a mejorar la capacidad de los funcionarios encargados de cuestiones de propiedad intelectual en los países en desarrollo. Todos los costos de este taller corren a cargo de la CIPO y la OMPI.

6. En julio de 2011, funcionarios de la CIPO y la OMPI impartieron formación a cuatro funcionarios de Barbados, Belice y San Vicente y las Granadinas acerca del sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Esta reunión de dos días de duración se celebró en la CIPO y abarcó todos los aspectos del proceso del PCT. Todos los costos corrieron a cargo de la OMPI y la CIPO.

7. La CIPO organiza otras actividades en favor de los países en desarrollo y los países menos adelantados Miembros, en particular las siguientes:

- la realización de búsquedas sobre el estado de la técnica en el marco del programa de búsqueda de información sobre patentes que ofrece la OMPI para los países en desarrollo (en 2010/2011, se recibieron 14 solicitudes);
- la preparación de informes sobre búsquedas y exámenes de solicitudes de patentes en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI) de la OMPI;
- el suministro de copias gratuitas de documentos canadienses sobre patentes a los países en desarrollo, a petición de la OMPI.

## **II. AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (CIDA)**

8. El proyecto del APEC y la OMC sobre creación de capacidad denominado Programa de Integración Económica (APEC-EIP) es una iniciativa de la CIDA por valor de 9,95 millones de dólares canadienses, aplicada conjuntamente con la Conference Board del Canadá y el Estey Centre for Law and Economics in International Trade. El objetivo de este Programa es desarrollar la capacidad de los organismos y departamentos gubernamentales de cuatro economías del Asia Sudoriental que pertenecen al APEC (Viet Nam, Tailandia, Indonesia y Filipinas) así como de Camboya y la República Democrática Popular Lao. En Camboya, el APEC-EIP ha desarrollado un componente sobre propiedad intelectual cuya finalidad es la observancia de los derechos de propiedad intelectual y la formación de personal en el país. En 2007-2008, con el asesoramiento de expertos del APEC-EIP, el Ministerio de Comercio redactó legislación sobre "secretos comerciales e información no divulgada" y los decretos complementarios conexos y, a petición del Secretario de Estado, el APEC-EIP elaboró un programa de formación sobre la nueva legislación dirigido a los miembros del poder judicial de Camboya. Además, el APEC-EIP ha elaborado y puesto en práctica un programa más amplio de formación sobre la política comercial y la OMC, en el marco del cual en el curso titulado "Introducción a la política comercial y la OMC", se incluye el Acuerdo sobre los ADPIC, como parte de un examen del ámbito de cobertura sectorial de la OMC. La responsabilidad del programa de formación recae ahora en la recientemente creada Red de Formación en Política Comercial del Asia Sudoriental (SEATRANET), que recibe apoyo institucional del APEC-EIP.

### III. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDRC)

9. Para la cooperación técnica con los países en desarrollo, el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá (IDRC) apoya la investigación en los países en desarrollo para promover el crecimiento y el desarrollo. Para ello adopta un enfoque "de ayudas de valor añadido" que combina el apoyo financiero destinado a crear nuevas oportunidades de investigación, la participación con los beneficiarios en el proceso de investigación y la intermediación que ayuda a fortalecer los vínculos entre la investigación y la política. El IDRC trabaja con investigadores e innovadores de los países en desarrollo, para desarrollar sus propias ideas, dar a conocer sus resultados y contribuir a los esfuerzos más amplios encaminados a reducir la pobreza. Proporciona asistencia técnica relacionada con las características y la metodología de las investigaciones, la comunicación y la evaluación. La labor del IDRC forma parte de la asistencia internacional del Canadá y se rige por la *Ley del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo*.

10. En el contexto del Marco Estratégico de 2010-2015, el IDRC se centra en la agricultura y el medio ambiente, la ciencia y la innovación; la política social y económica; y la política sanitaria mundial. Dentro de cada uno de estos ámbitos, los programas definen los problemas de desarrollo específicos e identifican los enfoques más prometedores para abordarlos.

11. Entre los recientes resultados de los programas del IDRC se cuentan los siguientes:

- Las investigaciones demuestran que los países africanos no han recurrido a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC como, por ejemplo, las relativas a la explotación común de patentes y a la exención aplicable a la investigación, para acceder a los conocimientos patentados a los efectos de la innovación. Estas conclusiones ayudan a los países en desarrollo a lograr el equilibrio entre la protección mediante patente y la promoción de la innovación en esferas fundamentales para el desarrollo social.
- En Asia, las investigaciones financiadas por el IDRC en varios países en desarrollo promovieron el uso de doce idiomas, incluido el urdu, que se habla en el Pakistán, el Afganistán y la India, en caracteres compatibles con Internet, gracias a lo cual el acceso a Internet es posible para decenas de millones de personas.
- Los investigadores africanos están desarrollando soluciones de ciber salud compatibles utilizando normas y estructuras abiertas para ayudar a los países a aplicar sistemas nacionales de información sanitaria. Estos trabajos fueron seleccionados como medio para someter a prueba el marco de la Red Métrica de Salud de la Organización Mundial de la Salud en los países piloto.

Las siguientes publicaciones recientes del IDRC también se ilustra el apoyo que esta institución presta a las investigaciones sobre el uso de la tecnología en los países en desarrollo:

- *Strengthening Rural Livelihoods: The Impact of Information and Communication Technologies in Asia* (Cómo fortalecer los medios de subsistencia en las zonas rurales: el impacto de las tecnologías de las comunicaciones en Asia) (["http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/Pages/IDRCBookDetails.aspx?PublicationID=830"](http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/Pages/IDRCBookDetails.aspx?PublicationID=830))

- *Local Governance and ICTs in Africa: Case Studies and Guidelines for Implementation and Evaluation* (Gobernanza local y tecnologías de la información y las comunicaciones en África: estudios de casos y directrices para su aplicación y evaluación)  
(<http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/Pages/IDRCBookDetails.aspx?PublicationID=829>)
- *Global Innovation in Emerging Economies* (Innovación global en economías emergentes)  
(<http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/Pages/IDRCBookDetails.aspx?PublicationID=796>)

#### **IV. MINISTERIO DE SALUD DEL CANADÁ**

12. El Ministerio de Salud del Canadá sigue aprovechando las oportunidades que brindan los foros internacionales para informar a las autoridades de reglamentación de medicamentos de los países en desarrollo y países menos adelantados acerca del Régimen Canadiense de Acceso a los Medicamentos (CAMR), que entró en vigor en mayo de 2005. El CAMR se estableció para hacer posible que el Canadá respondiera a la Decisión de la OMC de 30 de agosto de 2003 sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y permitir la exportación de versiones de costo inferior de productos terapéuticos patentados desde el Canadá a países en desarrollo y países menos adelantados con una capacidad de producción insuficiente o nula. Por ejemplo, el Ministerio de Salud del Canadá facilitó información a las autoridades de reglamentación de medicamentos de países africanos durante las consultas que celebró la Organización Mundial de la Salud en diciembre de 2006 y junio de 2007. En junio de 2009, el Canadá notificó a la OMC su aceptación formal de la modificación del Acuerdo sobre los ADPIC, demostrando su compromiso con el Régimen de Acceso y la cuestión del acceso a los medicamentos esenciales. En octubre de 2010, el Ministerio de Salud del Canadá participó en la reunión del Consejo de los ADPIC de la OMC y presentó a los países Miembros información sobre el marco del CAMR. El Ministerio de Salud del Canadá también reseñó su experiencia con las exportaciones de Apotex a Rwanda y respondió a las preguntas que se le formularon.

13. Asimismo, el Ministerio de Salud del Canadá contribuyó a la elaboración de las Directrices de la OCDE sobre la concesión de licencias de invenciones genéticas, que ofrecen orientación sobre prácticas idóneas para la regulación de la concesión de licencias en el campo de la genética, con el fin de responder a necesidades de salud apremiantes y no satisfechas de países desarrollados y en desarrollo. De un modo más general, dichas Directrices, que se centran en proporcionar a los sistemas públicos de salud y a los investigadores acceso a las invenciones, proponen un mecanismo regulador tipo que contempla la concesión progresiva de licencias en el ámbito de las ciencias de la salud, de la que se beneficiarían los sistemas de salud de los países en desarrollo, así como los países desarrollados que cuenten con sistemas públicos de salud. El Ministerio de Salud del Canadá está trabajando en la elaboración de estrategias que permitan difundir, divulgar, promover y facilitar de manera óptima la aplicación de las Directrices de la OCDE en el Canadá a través de las vías adecuadas.

#### **V. REAL POLICÍA MONTADA DEL CANADÁ (RCMP)**

14. Desde 2007, la RCMP contribuye a la realización de los seminarios internacionales de formación para combatir los delitos contra la propiedad intelectual, organizados por la Interpol cada año. Los seminarios se han impartido a participantes procedentes de países desarrollados y países menos adelantados, y han facilitado el intercambio de prácticas idóneas y técnicas, así como la creación de redes.

15. La RCMP y el Ministerio de Salud del Canadá también son miembros activos del Foro Permanente sobre Delitos Farmacéuticos Internacionales (PFIPC). El Foro agrupa a 15 países desarrollados y miembros del sector privado y permite el intercambio de información sobre las prácticas idóneas, las tendencias y las iniciativas en materia de observancia, así como la creación de redes. En septiembre de 2011, y por cuarto año consecutivo, el PFIPC y la Interpol organizaron la "Operación Pangea" (una semana de acción internacional) para sensibilizar al público acerca de los riesgos que supone la compra de medicamentos en Internet. En la Operación Pangea IV participaron 81 países desarrollados y menos adelantados.

## **VI. OTRAS INSTITUCIONES Y RECURSOS DEL CANADÁ**

16. Otras instituciones canadienses han participado también en la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

17. Por ejemplo, el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL), con sede en el Canadá, es una institución canadiense que proporciona a las economías en desarrollo y en transición orientación y apoyo a fin de sostenerlas a corto plazo, así como los conocimientos e instrumentos necesarios para garantizar su plena participación en los acuerdos comerciales internacionales, en particular formación específica sobre cuestiones de política y derecho relativas a la propiedad intelectual. El CTPL ofrece todos los veranos en Ottawa (Canadá) un programa para la obtención de un certificado en política comercial y diplomacia comercial, en el que se enseñan los fundamentos de los acuerdos comerciales internacionales, la formulación de políticas comerciales, y técnicas de negociación comercial. El curso incluye un módulo de dos días relativo a los ADPIC y cuestiones conexas. En su mayor parte, los participantes en el curso son funcionarios gubernamentales de países en desarrollo y países en transición, cuya asistencia patrocina la CIDA.

18. Por último, funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional participaron como oradores en el taller regional de la OMC para los países de Europa Central y Oriental y del Asia Central, celebrado en Viena del 26 al 28 de enero de 2011. En ese taller se trataron importantes cuestiones de política en la esfera de la propiedad intelectual que están siendo negociadas o examinadas en la OMC, con inclusión del cambio climático, la salud pública y la protección de las indicaciones geográficas. El Canadá expuso sus puntos de vista sobre la biotecnología, los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, el párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública (Régimen Canadiense de Acceso a los Medicamentos) y la protección de las indicaciones geográficas.

---